

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19251 *ORDEN TAS/3671/2004, de 2 de noviembre, por la que se corrige el error de la Orden TAS/3484/2004, de 18 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertido error en la Orden TAS/3484/2004, de 18 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 28 de octubre de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35660, en la base 2.2, donde dice: «... Para poder participar en estas pruebas selectivas será preceptivo hallarse el 30 de julio de 1988 prestando servicios como personal laboral fijo, ... en la categoría profesional de Auxiliar de Administración, Oficial 2.ª Administrativo o Grabador Verificador de datos...», debe decir: «... Para poder participar en estas pruebas selectivas será preceptivo hallarse el 30 de julio de 1988 prestando servicios como personal laboral fijo, ... en la categoría profesional de Auxiliar de Administración, Agente Ayudante URE, Oficial 2.ª Administrativo o Grabador Verificador de datos...».

La presente corrección de error reabre plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Ministro, P. D. (O.M. 21/05/96, BOE 27/05/96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

19252 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1205/2004, de 21 de abril.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden TAS/1205/2004, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de

6 de mayo de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, se hace pública, como Anexo I a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Resolución.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 21 de abril de 2004, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 21 de abril de 2004

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Nota ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	LORA ABOLAFIA, ANTONIO GUILLERMO	50315699	29,0	11,0	32,0	72,0
2	TORREGO DE CASTRO, BERTA	12772922	30,5	11,0	25,5	67,0
3	CAMPS FERRER, PASCUAL	53210307	27,0	11,0	26,5	64,5
4	PET VALLES, MARÍA DEL PILAR	2908843	26,5	10,0	28,0	64,5
5	ZANUY LANDA, CRISTINA	47647789	31,0	10,0	23,0	64,0
6	ALCARAZ CARRASCO, JORGE	38550768	29,5	10,0	22,5	62,0
7	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	50855422	22,0	14,5	25,5	62,0
8	VÁZQUEZ SERRANO, REBECA	45568793	20,0	15,5	26,5	62,0
9	RAMOS REBOLLO, FRANCISCO JAVIER	50105370	20,5	16,5	24,5	61,5
10	GORBEA BARREDO, NAGORE	53440692	24,0	14,0	23,0	61,0
11	ANTÓN CARRAMIÑANA, DAVID	72883584	25,0	10,0	25,5	60,5
12	DUQUE GONZÁLEZ, MARIO	78908651	20,0	10,5	30,0	60,5
13	GUTIÉRREZ PINA, VIRGINIA	25175712	24,0	15,0	21,0	60,0
14	CUEVAS TORRES, VICENTE RAMÓN	26213164	26,0	10,5	23,0	59,5
15	BENGOCHEA BROSETA, ESTER	29180873	24,0	10,0	25,0	59,0
16	FURIO MARTÍNEZ, MARÍA	20810731	22,5	11,0	23,5	57,0
17	OLIVARES GUTIÉRREZ, EVA MARÍA	12763271	22,0	14,0	21,0	57,0